

ACTA N° 003-2017-CE

ACTA DE EVALUACION CURRICULAR

CONCURSO DE MÉRITOS N° 008-2017-GRA/GRTC-CE

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

En Las Instalaciones de la Oficina de Procesos de la Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Arequipa siendo las 10:00 horas del día 20 de setiembre del año 2017, nos reunimos en merito a la Resolución Gerencial Regional N° 142-2017-GRA/GRTC, que conforma el Comité de Evaluación para el concurso Público de Méritos para la **CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) PERSONAL DE LIMPIEZA PARA LA GERENCIA REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.** Presidida por el Eco. Rodolfo Aguilar Borda, conformada por los Miembros Lic. Johan Ariano Cano Pinto y Eco Luis Alberto Chambi Blanco, en calidad de integrantes del comité de Evaluación, los cuales procedimos efectuar la entrevista personal, obteniendo los siguientes resultados:

PUESTO: Dos (02) PERSONAL DE LIMPIEZA

NOMBRES DEL POSTULANTE	PUNTAJE Ent. Personal
1.DELGADO TICONA JOSEFINA	29
2.MANCHEGO LLERENA CARMEN ANGELICA	29

Sumadas los resultados de la evaluación curricular y la entrevista personal se han obtenido el siguiente puntaje final:

PUESTO: Dos (02) PERSONAL DE LIMPIEZA

NOMBRES DEL POSTULANTE	Eva. Curricular	Ent. Personal	TOTAL
1.DELGADO TICONA JOSEFINA	48	29	77
2.MANCHEGO LLERENA CARMEN ANGELICA	48	29	77

DE ACUERDO A LOS RESULTADOS OBTENIDOS LOS POSTULANTES GANADORES SON:

PUESTO: Dos (02) PERSONAL DE LIMPIEZA

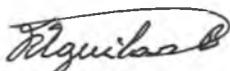
- ✓ DELGADO TICONA JOSEFINA
- ✓ MANCHEGO LLERENA CARMEN ANGELICA

El personal señalado deberá presentarse para la firma del respectivo contrato según la fecha indicada.

NOTA IMPORTANTE:

Los postulantes ganadores deberán apersonarse a la Oficina de Recursos Humanos de esta Gerencia Regional, el día viernes 22 de setiembre del 2017 a las 07:30 horas con la finalidad de suscribir su respectivo contrato.

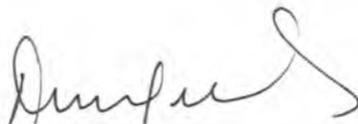
Siendo las 11:30 horas se concluye la reunión firmando en señal de conformidad los miembros:



Eco. Rodolfo Aguilar Borda
Integrante



Lic. Johan Ariano Cano Pinto
Jefe Administrativo



Eco. Luis Alberto Chambi Blanco
Integrante